

## ACTA N° 071-2023-SE-CO

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2023.

Siendo las 14:30 horas del día martes 19 de setiembre de 2023, reunidos en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Presidente de la Comisión Organizadora (e);
- Dra. Irma Victoria Martínez Nole, Vicepresidente Académico (e);
- Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, Vicepresidente de Investigación (e).

#### CITACIÓN. -

Considerando que es una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados, mediante correo electrónico de fecha martes 19 de setiembre de 2023.

#### PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN. -

En la presente sesión participa el Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretario General, como Presidente (e) de la Comisión Organizadora y como secretario de actas.

#### QUORUM. -

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF encargados mediante Resolución de Comisión Organizadora N°s 488, 490 y 497-2023-UNF/CO: Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Presidente (e) de la Comisión Organizadora, Dra. Irma Victoria Martínez Nole, Vicepresidente Académico (e) y el Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, Vicepresidente de Investigación (e). Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

#### AGENDA. -

1. Licencia y encargatura de la Dirección General de Administración.
2. Relación de beneficiarios del Comedor Universitario para el semestre académico 2023 - II.
3. Reprogramación de viaje respecto a movilidad docente del M.Sc. Carlomagno Sancho Noriega.

#### ORDEN DEL DÍA. -

1. **Respecto al primer punto de agenda referente a la CARTA N° 006-2023-UNF-DGA**, la jefa de la Dirección General de Administración solicita permiso por Comisión de Servicios, los días 20 y 21 de setiembre del presente año, para asistir al curso taller: "Asistencia Técnica para la mejora del desempleo del gasto de Inversiones y Renovación de Licencia Institucional en las Universidades Públicas", en la ciudad de Lima, proponiendo encargar la jefatura al Abg. Yoel Amed Rodríguez Cárape, Secretario General. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO.- AUTORIZAR** la Comisión de Servicios de la Lic. Claudia Giovanna Arrieta Carrasco, jefa de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera los días 20 y 21 de setiembre de 2023, para participar en el curso taller "Asistencia Técnica para la mejora del desempleo del gasto de Inversiones y Renovación de Licencia Institucional en las Universidades Públicas", a realizarse en el auditorio "Ella Dumbar" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Lima.

**SEGUNDO. - ENCARGAR** la Jefatura de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera, al Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Secretario General de esta Casa Superior de Estudios, los días que dure el permiso autorizado en el artículo primero.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- 2. Respecto al segundo punto de agenda referente al OFICIO N° 1072-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la relación de beneficiarios del Comedor Universitario para el Semestre Académico 2023 – II de la Universidad Nacional de Frontera. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO.- APROBAR** la relación de cuatrocientos (400) estudiantes de las diferentes carreras profesionales beneficiarios del Comedor Universitario en el Semestre 2023-II de la Universidad Nacional de Frontera, según el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

- 3. Respecto al tercer punto de agenda referente al OFICIO N° 1065-2023-UNF-VPAC:** La Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, la reprogramación de viaje respecto a la movilidad docente del M.Sc. Carlomagno Sancho Noriega a la ciudad de , el cual cuenta con las opiniones técnico legales correspondientes. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD**, lo siguiente:

**PRIMERO. - AUTORIZAR** la pasantía internacional del M.Sc. Carlomagno Sancho Noriega, el cual participará de actividades de capacitación y ejecución del Plan de Investigación de Modelado Cinético de la Calidad de Tecnología de la Torta de Canela, que se llevará a cabo en la Universidad de Lleida - Barcelona - España, del 20 de noviembre al 03 de diciembre de 2023.

**SEGUNDO.- DISPONER** a la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología en coordinación con Vicepresidencia Académica verificar que el docente pasante disponga de un reemplazo, el mismo que lo cubrirá temporalmente en el curso a cargo los días acordados en el artículo precedente. En caso y de manera excepcional ante la ausencia del docente de reemplazo, se deberá alcanzar la Declaración Jurada de reprogramación suscrita por los estudiantes y el docente pasante, acordado en ACTA N° 068-2023-SO-CO, Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera de fecha 08 de setiembre de 2023.

**TERCERO. - ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Frontera, la compra de pasajes aéreos y el otorgamiento de viáticos para el profesional citado en el artículo primero, de conformidad con la Directiva N° 003-2019-UNF "Disposiciones y Procedimientos para el Otorgamiento y Rendición de Cuentas de Viáticos y Otros Gastos por Comisión de Servicio al Exterior del País".

**CUARTO. - ENCARGAR** a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Frontera, la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano" de conformidad a las normas vigentes.

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.



Habiendo analizado todos los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 15:10 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido, se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora: Abg. Yoél Amed Rodríguez Cárape, Presidente (e) de la Comisión Organizadora y Secretario de Actas, Dra. Irma Victoria Martínez Nole, Vicepresidenta Académico (e) y el Dr. Wilson Manuel Castro Silupu, Vicepresidente de Investigación (e), procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.



  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. José Florentino Molaro López  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dra. María Jiménez de Benites  
Vicepresidenta Académica de la  
Comisión Organizadora

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. BALDEMAR TENE FARRAN  
Vicepresidente de Investigación